



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 636/2023, seguido ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2024060860)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario n.º 636/2023, a instancias de Jesús Gutiérrez Hernández, contra la Resolución de 15 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 22 de julio de 2023, por la que se da publicidad a las listas definitivas de los procedimientos selectivos para ingreso y acceso y adquisición de nuevas especialidades para el Cuerpo de Enseñanza Secundaria, y otros.

Por lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y el artículo 49 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la mencionada sala, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, personación que deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del citado texto legal.

Mérida, 1 de marzo de 2024.

El Secretario General,
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL